



**PRISCILLA COLLAZO A.**

**Guayaquil - Ecuador,**

---

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SARONO S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2.012

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía SARONO S.A., al 31 de Diciembre del 2.012 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptados en el Ecuador.
- 7.- Adjunto anexo No 1 con algunos indicadores financieros que nos demuestran la evolución financiera de la Compañía.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

  
**PRISCILLA COLLAZO**  
**COMISARIO**  
**C.I.#0924422025**



**PRISCILLA COLLAZO A.**  
Guayaquil - Ecuador.

CITCORP S.A.

ANEXO No 1

**ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICOS 2012**

**INDICADORES DE LIQUIDEZ**

Estas Razones Financieras nos indican la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus compromisos a corto plazos

|                           |                                                                                  |                                               |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>CAPITAL DE TRABAJO</b> | $\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$                              | $= 14.894,22 - 10.108,71 = 4.585,51$          |
| <b>RAZON CORRIENTE</b>    | $= \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$                      | $= \frac{14.894,22}{10.108,71} = 1,45$        |
| <b>PRUEBA ACIDA</b>       | $= \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$ | $= \frac{14.894,22 - 0,00}{10.108,71} = 1,45$ |

**INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**

Las razones de apalancamiento (endeudamiento) o solvencia nos indican que tipo de estructura financiera tiene la empres y su capacidad para cumplir sus compromisos de largo plazo

|                                               |                                                                       |                                          |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A C.P.</b> | $= \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$  | $= \frac{10.108,71}{21.987,52} = 0,46$   |
| <b>APALANCAMIENTO TOTAL</b>                   | $= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$                     | $= \frac{21.987,52}{405.146,42} = 0,05$  |
| <b>APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO</b>           | $= \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio}}$                 | $= \frac{10.108,71}{405.146,42} = 0,02$  |
| <b>APALANCAMIENTO FINANCIERO TOTAL</b>        | $= \frac{\text{Pasivo con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$ | $= \frac{0,00}{405.146,42} = 0,00$       |
|                                               | $= \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$                     | $= \frac{405.146,42}{427.133,94} = 0,95$ |
| <b>ESTRUCTURAL</b>                            | $= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$                   | $= \frac{21.987,52}{427.133,94} = 0,05$  |
|                                               | $= \frac{\text{CAPITAL SOCIAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$                 | $= \frac{800}{427.133,94} = 0,00$        |